

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº **845**

PERÍODO LEGISLATIVO

1996

EXTRACTO

BLOQUES M.P.F - U.C.R - P.J - y R Y M - M.P.F - Proyecto de Resolución rechazando el veto al Proyecto de Ley modificatorio del art. 10º de la Ley Pcial. Nº 278 e insistiendo en su sanción.

Entró en la Sesión

19/12/1996

Girado a la Comisión

s/t - Resolución Nº 380/96 - Ley Nº 349 INSISTENCIA

Nº:

Se envía texto de Ley de Asunto Nº 830/96 Relacionado con Asuntos Nº 745 y 830/96.

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

As N° 845/96

Bloques

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Rechazar el veto total e insistir en los términos del artículo 109 de la Constitución Provincial, en la sanción del proyecto de ley mediante el cual se sustituye el artículo 10 de la Ley Provincial N° 278, sancionado el día 28 de noviembre de 1996, vetado por Decreto N° 2770/96 del Poder Ejecutivo Provincial.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial anexando el proyecto de ley mencionado en el artículo 1º para su promulgación y publicación.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

AF 2123
23-12-96